

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA EL SALVADOR**

ACTA N° 002-2018-CCI/MVES

En las instalaciones de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador, siendo las 15.15 horas del día miércoles 28 de marzo de 2018, convocados mediante Memorando Múltiple n.°002-2018-CCI/MVES, se reunieron para sesionar, los miembros integrantes del Comité de Control Interno en adelante CCI, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES.

Miembros titulares:

1. Edgar Hinojosa Alarcón, Gerente Municipal – Presidente
2. Luz Zanabria Límaco, Gerente de la Oficina General de Administración - Secretaria Técnica
3. José Robles Villafuerte, Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4. Rafael Velásquez Soriano, Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
5. Juan Caycho Medrano, Gerente de Administración Tributaria

Invitados:

1. Gladys Diaz Romero, Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
2. Marisol Vilchez Barzola, Sub Gerente de la Unidad de Presupuesto
3. Patricia Medina Manrique, Sub Gerente de la Unidad de Imagen Institucional
4. Alberto Aranda Tito, miembro del Equipo de Trabajo Operativo
5. Silvana Mendoza Montes, Responsable del Equipo de Trabajo Evaluador
6. Emiliano Alarcón Taco, miembro del Equipo de Trabajo Evaluador
7. Rita Apolaya Daza, miembro del Equipo de Trabajo Evaluador

AGENDA:

1. Aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del sistema de Control Interno.
2. Presentación de la reprogramación final del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno a cargo de la Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
3. Otros

ORDEN DEL DÍA

El presidente solicita a la Secretaria Técnica verificar el quórum correspondiente. Se deja constancia que los señores Juan José Remigio Pacheco (Responsable del Equipo de Trabajo Operativo) y Oscar Salazar Jara (miembro del Equipo de Trabajo Operativo), se encuentran en comisión de servicio.

El Presidente dio inicio a la sesión y deja en uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien informa que por acuerdo de la reunión del CCI de fecha 30ENE2018, se convocó a los miembros del Equipo de Trabajo Operativo (ETO) y Equipo de Trabajo Evaluador (ETE), así como a la Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en su calidad de Responsable de la ejecución del Plan de sensibilización y capacitación en control interno y a las Sub Gerentes de la Unidad de Presupuesto y de la Unidad de Imagen Institucional; para avanzar en la implementación del sistema de control interno según la guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG y para implementar las recomendaciones del Informe de Servicio relacionado n.° 006-OCI/2696-2017 realizado por el Órgano de Control Institucional¹

¹ Informe de Servicio relacionado a la Implementación del Sistema de Control Interno remitido por el Órgano de Control Institucional, remitido el 30NOV2017.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA EL SALVADOR

ACTA N° 002-2018-CCI/MVES

1. **Aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del sistema de Control Interno.**

La Secretaría Técnica informa a los presentes que el Órgano de Control Institucional remitió el Informe de Servicio Relacionado n.º 006-OCI/2696-2017, denominado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" realizado por el Órgano de Control Institucional en adelante OCI y en sus **conclusiones** señala que: 1. *Se ha comprobado que la entidad ha realizado la actividad 1 y 2 de la etapa I de Acciones Preliminares, denotándose cierta lentitud en la implementación del sistema de control interno.* 2. *El Comité de Control Interno viene ejecutando el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno. Asimismo, al señor Alcalde, solicita disponer ante el CCI las siguientes recomendaciones:*

1. *Elabore un cronograma definitivo de implementación del sistema de control interno, fijando plazos y responsabilidades para su estricto cumplimiento, entre otros. (Conclusión 1)*
2. *Impulsar las acciones tendientes a ejecutar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno al personal de la entidad. (Conclusión 2)*
3. *Que la presidencia del comité de control interno supervise el debido cumplimiento de las recomendaciones del presente informe. (Conclusiones 1, 2)*

En cumplimiento de la primera recomendación, se presenta el plan de trabajo que plantea 15 actividades a ser ejecutadas entre el 2018 y 2020, así como plazos y responsables de su ejecución, dando énfasis a las actividades que deben ser ejecutadas por el ETO y el ETE en el presente año 2018. Luego de las respectivas intervenciones y no habiendo objeciones se pasó al siguiente punto.

2. **Presentación de la reprogramación final del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno a cargo de la Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.**

El Presidente del CCI, señala que dando cumplimiento al acuerdo N° 1 del acta N° 001-2018-CCI/MVES, en el marco de la implementación de la segunda recomendación del referido informe de servicio presentado en el primer punto de la agenda, se ha convocado a la Sra. Gladys Díaz, Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, quien presenta la reprogramación final del Plan de sensibilización y capacitación en control interno, señalando que está pendiente el desarrollo de dos talleres: Implementación de gestión por procesos e implementación de gestión de riesgos, que serán ejecutadas en el mes de abril del presente.

A su turno, la secretaria técnica, señaló que ello permitirá ejecutar las siguientes actividades según el plan de trabajo presentado.

Finalmente el Presidente solicitó a los equipos de trabajo operativo y evaluador y a las subgerentes de la Unidad de Presupuesto, Gestión de Recursos Humanos e Imagen Institucional cumplir con los encargos encomendados teniendo en cuenta la guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG, y el plan de trabajo para la implementación del sistema de control interno. Finalmente la Secretaria Técnica señaló que la Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos deberá presentar al CCI un informe al finalizar la reprogramación del Plan de sensibilización y capacitación en control interno.

ACUERDOS

1. Aprobar el plan de trabajo para la implementación del sistema de control interno.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILLA EL SALVADOR

ACTA N° 002-2018-CCI/MVES

2. Encargar a la Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la presentación del Informe al finalizar la reprogramación del Plan de sensibilización y capacitación en control interno.


Siendo las 16.15 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión suscribiendo el acta, en señal de conformidad con lo acordado.



.....
Edgar Jesús Hinojosa Alarcón
Presidente del CCI



.....
Marina Luz Zanabria Limaco
Secretaria Técnica del CCI



.....
José Arturo Robles Villafuerte
Miembro titular del CCI



.....
Rafael Velásquez Soriano
Miembro titular del CCI



.....
Juan Caycho Medrano
Miembro titular del CCI

